

ESTÓMAGO, RIÑONES, HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada—Sódica—Lítica

La más rica en litina

Insustituible en las afecciones del Hígado y del Estómago é infalible para curar la DIABETES, MAL DE PIEDRA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO Y GOTA. Pídense en todas partes.

Precio 0'90 pesetas botella, sin casco

Depósito Central: Farmacia de López Montejo, Correría 63. 48101.

RAYOS X

4781

aplicados al diagnóstico y al tratamiento de las enfermedades.

Examen de los huesos, articulaciones, bronquios, pulmones, corazón y tratamiento de las afecciones de la piel, lupus, cancer, etc. etc.

I. Molet.—Médico

Estación, 18, r.º 15-15

TRASPASO

4884

Se hace en Burgos, de la acreditada Vaquería Holandesa, que por el estado delicado de salud no puede atender su dueña.

Esta Vaquería, además de estar montada con todos los adelantos modernos, cuenta con escogida clientela que consume la leche que producen ocho superiores vacas holandesas.

Informes en la misma Vaquería, o duña Pilar Gonzalo, Progreso 4, Burgos.

DIALOGO

4882

—¡Hombre! ¿ha venido Conca?
—Aquí estamos otra vez, bien provistos de turrones... y con ganas de vender.
—Se le esperaba con ansia; se le quería ya ver, pues como el turrón de Conca nunca he logrado comer.
—Ha traído V. peladillas.
—Tiene V. turrón de miel.
—De Alicante?
—De Gijón?
—Dulces secos tiene V?
—He traído mucho, de todo.
—¿Y bueno?
—No hay mejor que lo que yo despacho siempre.
Ni lo hay, ni lo puede haber.

Libros rayados

Hay existencia de hermosos libros rayados Diario y Mayor, para el Comercio á precios económicos.

Imprenta Moderna

Los Inocentes

Aquí abundan que es un primor y los hay de diversas clases y condiciones, como los turrones que vamos riturando estos días.

Citaremos los que acuden buena-cita á nuestra torpe memoria.

Inocentes son aquellos que alardean de sabios y pronuncian su *lo-trem-prano y estituto*. (Y si nó que lo diga don José).

Inocentes los que gastan un dineral en teñirse el pelo y viven persuadidos de que nadie ha llegado á notarlos.

Inocentes los que blasonan de eruditos en las mesas de los casinos y creen de buena fé en los elogios de los consocios... (Que se ríen por lo bajo).

Inocentes los que presumen de guapos y tienen la cara en forma de aceititera.

Inocentes, los que pagando religiosamente un asiento en butaca creen que las señoras todas van á dejar en casa los cascos para no molestar á los demás.

Inocentes los que buscan la tienda de la felicidad cuando hay barrido.

Inocentes los que se meten á gobernar casas ajenas cuando en las suyas reina el más completo desbarajuste. (Como ocurre con algunos de nuestros flamantes ediles).

Inocentes los que acuden los domingos y días festivos por la noche al paseo de los Arcos con ánimo de pasear...

Inocentes los que esperan que los propietarios han de bajar el precio de los alquileres, teniendo en cuenta el gran número que hay de habitaciones vacías.

Inocentes los que creen en la formalidad y caballerosa palabra de algunos ediles, que es como creer en agüeros ó cosas supersticiosas.

Inocentes los cortos de vista que salen á la calle estas noches sin su correspondiente linterna.

Inocentes los que suponen que aquí puede nadie enriquecerse con el contrabando...

Inocentes los que se compadecen de nuestro veterano síndico que esta semana exhala su postrer suspiro temiendo recurra de nuevo á confeccionar baules...

Inocentes... pero ¿para qué más? ¿Cual consideran ustedes que es la mayor inocentada que puede cometer desde su elevado puesto el insigne Moret?

La inocentada mayor, notable hasta en un reino, será que á su amigo Ordoño le nombre gobernador.

I. Nocentis.

CRONIQUELLA

May en breve, tan solo en el corto espacio de tres días expirará el corriente año de 1906.

Gran número de maestros se nos han acercado para indicarnos qué va á ser de ellos en la venidera anualidad.

¡Cobramos, nos preguntan, el sueldo legal de quinientas pesetas, ó por el contrario, continuaremos siendo el blanco de nuestros compañeros del resto de España?

¡Permanecerá en vigor en Alava los irrisorios sueldos de 200, 250, 300, 350, 400 y 450 pesetas anuales!

Primeramente diceamos que una vez aprobado el arrego escolar definitivo se nos igualaran los sueldos con los demás maestros españoles, según ítem se nos indica que el concurso único no ha de tener lugar en su segunda convocatoria, y ahora, des-pues de aquella promesa y aquella su presión que para nosotros encerraba una esperanza, después que observamos que solamente toca esperar al año 1906 para igualarnos á los demás maestros, como es justo y equitativo, vemos deshechas y rodando nuestras ilusiones y convertido en agua de borrajas, según frase vulgar, aquel definitivo arrego escolar de Alava, que con fecha 29 de Febrero de este año se remitió al ministerio de Instrucción pública para su aprobación.

También nos mostraron su extrañeza los maestros alaveses, de que la corporación provincial no haya celebrado su anunciada sesión el día 17 de este mes y la trasladó á últimos del mismo, cuando en ella debiera haberse discutido un asunto tan importantísimo como es el que trata de los sueldos que para los sucesivos años se signa á dichos maestros y de la suerte que estos han de correr.

No queremos tampoco pasar por alto las varias frases de alabanza que con verdadera justicia tributaron al segundo teniente de alcalde de nuestro ayuntamiento don Victor Acedo, por sus gestiones, al discutirse los presupuestos, en favor de la consignación en los mismos de una cantidad para crear cinco escuelas correspondientes á este término municipal.

Conste, en consecuencia, que son los maestros alaveses los que dicen anteriormente expuesto, y nosotros tan solo intentamos copiar sus manifestaciones, sin hacernos por no acordar de ellas, pero advirtiéndole que no unimos á las frases de alabanza prodigadas á nuestro querido amigo don Victor Acedo, á quien felicitamos entusiastamente por sus trabajos, en bien de la enseñanza ya que tan bien sabe ocupar su puesto de presidente de la Junta municipal de instrucción pública.

Recordan los lectores la fecha en que se cerró aquel largo padron, que cual formaba el callejón de Alava, desde el número 5 hasta la derruida casa de la calle de San Antonio?

Pues bien, desde entonces hasta la fecha, como aquello ha quedado en cualquiera manera y nada se ha hecho, no solamente por la estética, sino que tampoco por impedir el acceso á persona alguna, puede dar lugar á disgustos entre los vecinos de las casas limítrofes.

La seguridad personal manda que allí se construya alguna pared ó se coloque alguna valla irregular elevación, ó se haga algo que redunde en beneficio de las vecindades próximas.

La estética señala el contraste que existe entre la elegancia de las casas que á derecha é izquierda, limitan aquel terreno y el aspecto que actualmente presenta éste.

Y por último la limpieza pública ordena igualmente desaparecer todo aquellos rincones existentes para que los transeúntes no hagan uso de ellos cual si fueran retretes y no de poco pues ahora sola sirven (los rincones) de depósitos de miasmas perjudiciales para la salud.

¡No han tenido tiempo las autoridades para ver lo que todo Vitoria ha visto?

En la Diputación

Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial

Autorizar á los pueblos de Arechavaleta, Guana, Otío y Buelchabo para sustrata á la exclusiva los artículos de consumo durante el año venidero de 1906

Desestimar la reclamación formulada por don Lope Amelibia, vecino de Lar guardia contra la cuota que por contribución industrial se le asigna.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Da comienzo la sesión á las 11'30, presidiendo el señor Ordoño con asistencia de los concejales señores Saleta, Zarate, Mújica, Acedo, Lorente, Linacero, Ibarcorta, Quintanilla, Cabrera, Aguirre, Ruiz, Suejiana, Villanueva, Yera, Apodaca y Buesa.

—Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 del actual, y de las actas de las subastas celebradas el día 23 para la aplicación de asfaltos y empedrados.

Se aprueba, adjudicándose la subasta del asfaltado á don Angel Sanchez Galen en 6'50 pesetas metro cuadrado en aceras y 14 en centros de calle, y la de empedrados á don Gregorio Cruz, en 12'50 pesetas.

—El estado de Caja arroja una existencia de pesetas 127.832 48.

—Relacion del producto de los arbitrios en la semana anterior. Se recaudaron 22.586'51 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Empadronamiento, presentando lista de las alteraciones ocurridas en el Padrón de habitantes durante el corriente año.

Se aprueba.

—Id. de los señores Capitulares y 108 mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio en la elección de compromisarios para Senadores.

Se aprueba.

—Idem de la de obras, informando á instancia de don José Burgu, sobre autorización para reconstruir la casa número 8 de la calle Zapatería. Se autoriza.

—Idem de la de don Gregorio Arechavaleta, en solicitud de que se le señale número á la casa que ha construido entre las calles del Arca y de la Florida.

Se acuerda señalar con el 13 la primera calle y 21 bis la segunda. (Entra el señor Gonzalez).

—Idem de la de Beneficencia y Sanidad, presentando el Censo de pobres.

Su número asciende á 1.085 pobres. Se aprueba.

—Idem del señor procurador Sindico, informando varias instancias sobre concesión de terreno en el Cementerio de Santa Isabel.

Se aprueban concediéndose el terreno.

—Idem las de don Julian Elzaundi y don Hilarión San Vicente, en solicitud de que se proceda al derribo de varios árboles.

—Idem del señor regidor en cargos de alguacil y montero mayor, informando varias instancias sobre derribo de árboles.

Que se derriben seis árboles sin derecho á indemnización.

Idem otros seis en la calle de Francia, también sin derecho á indemnización.

Idem otros en la Florida con indemnización.

Idem en término de Santa Isabel con indemnización.

Idem siete en la fuente de la par d. (Un concajal: ¡Pobres árboles!)

—Idem de los señores alcalde presidente y regidores, en funciones de antiguos regidores, proponiendo los individuos que han de cubrir varias vacantes de aspirantes al cuerpo de arbitrios.

Se proponen diez plazas de aspirantes para los que demostraron mayor aptitud que son los señores siguientes:

Don Gerardo Yoldi, don Enrique Berna, don Antonio García, don Bonifacio Carro, don Sagorrio Guart, don Tomás Ortiz de Zarate, don Andrés Guana, don Luis Echevarría, don Evaristo Fernández de Romarategui y don Lorenzo Sarz de Ojer.

Las cuatro plazas primeras ocuparán las vacantes que existen.

El señor Yera: Deseo saber cuántos aspirantes dan con esos seis.

El señor Linacero: Me parece que dan otros cinco ó seis más.

El señor Yera: Creo exagerado el número; debi reducirse á ocho ó diez.

El señor Zarate dice que toda la vida ha habido, y nadie se preocupaba de ello, y que los jueves hay que emplear á diez suplentes.

El señor Ruiz dice no es de parecer se den tantas plazas por los abusos que él sabe mejor que nadie, los abusos, y porque cobrando sueldo del ayuntamiento se ofrecen á los talleres por mitad de precio para trabajar cuando están libres. Además ha habido suplente que estando enfermo ha cobrado del ayuntamiento y de la sociedad.

El señor Linacero: Solo se paga jornal por entero á los enfermos por espacio de tres meses, y otros tres están á mitad de sueldo: A su juicio no es exagerado el número propuesto.

El señor Mújica dice, que se ha aprovechado la ocasión al verse buen personal.

El síndico contesta que debe dejarse la cosa tal como está.

El señor Ruiz dice al señor Zarate, que él sabe mejor que nadie, los abusos que se cometen.

El señor Gonzalez, dando una lección al alcalde, dice que estamos dando horas y horas en tonfo.

Por fin se aprueba lo propuesto.

—Idem de los señores alcalde presidente y regidor en cargos de alguacil y montero mayor, proponiendo el individuo que ha de cubrir la vacante de suplente de guardia municipal.

Es nombrado don Luis Echevarría. El alcalde advierte que dicho señor tiene aprobados los ejercicios de aspirantes a plazas de escribientes temporeros.

Salen los señores Yera y Acedo.

—Dictamen de la comisión de personal, presentando el escalafón de empleados municipales.

Aprobado.

—Moción de los señores alcalde presidente, presidente de la comisión de hacienda, y procurador síndico, proponiendo el personal para el cuadro del "Cuarto de Socorro", y de "La Gota de leche", asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El señor Gonzalez dice que debe nombrarse á una viuda de un empleado para portera.

(Tira una puyita que nos parece incorrecta por que no puede ser contestada).

El síndico dice que se necesita una mujer joven y que tenga bastante educación.

(Varias voces: ¡Ojalá!)

El señor Villanueva dice que no se ha atendido el ruego del señor Gonzalez de que se notifique la vacante del empleo á las viudas de empleados municipales y continúa diciendo, que se trata de favorecer á la mujer de un agente electoral.

(La presidencia le llama al orden.)

El señor Gonzalez: Cuando hice el ruego, dije que significaba se diera la plaza á la viuda de un modesto empleado, y la que se propone no reúne ninguna condición.

Pide que se aplique la provisión de las plazas, y se anuncie la vacante.

El señor Linacero: Se ha dado á la señora esa porque no ha habido más instancias.

El señor Gonzalez: No hay tal instancia, y si nó que se lea.

El señor alcalde dice que al hacer el cargo de la alcaldía le dieron cuenta de que no había más solicitudes que la de la persona que se propone y después se presentó en su casa la señora de Barajan, y él le dijo ¿por qué no se ha acordado usted antes?

Los señores Gonzalez y Yera, atestiguan que la señora de Barajan dió los primeros pasos inmediatamente para solicitar la plaza.

Se hace la pregunta de si se aprueba el dictamen de la comisión.

Varios señores: No es dictamen es moción.

Presidente: Bueno, pues moción.

Dijeron sí los señores Saleta, Zarate, Linacero, Mújica, Ibarcorta, Subjiana, Quintanilla, Cabrera, Aguirre y alcalde.

Dijeron no los señores Acedo, Lorente, Gonzalez, Ruiz, Villanueva, Yera, Buesa y Apodaca.

El señor Acedo funda su voto en la falta de publicidad y el mejor derecho de otras mujeres que pudieran haber solicitado.

El señor Ruiz, porque considera apta á la señora de Barajan.

Los demás señores opinan como sus señorías.

—Moción de varios señores concejales, proponiendo aclaración al expediente incoado "Sobre averiguación si con motivo de los hechos consignados en expediente sobre decomiso de alcohol á don Segundo Cardena, resultan responsabilidades."

Pide el alcalde que la petición para la resolución del nuevo ayuntamiento.

Igualmente piensa el señor Villanueva pero á su juicio el escrito en vuele una censura para el actual ayuntamiento.

El señor Linacero pide revisión concienzuda y clara, y que si hay delito se castigue más si es preciso.

El señor Lorente, no se opone si se trata de ampliar la información pero si ha de revisarse lo hecho.

El síndico dice, que ningún expediente se ha hecho con tanta amplitud como el de referencia, y que en él se vió culpa para vigilantes y recaudadores.

Luego agregó que revisión se va á hacer si todos estábamos de acuerdo cuando vimos que contestaban que no habían visto nada?

(Algunos señores concejales se dirigen al alcalde y le dicen: A ver si terminamos.) Son más de la una.

El señor Yera: Según la moción, los recaudadores no han declarado con la debida libertad, ni tranquilidad de conciencia y pido á los firmantes de la misma, me aclaren esa palabra.

El señor Saleta está conforme con lo propuesto por el alcalde.

El señor Quintanilla dice, que su conciencia nada le dice contra el voto que dió, y que dada la amplitud con que se discutió el asunto, resultaría de mal efecto una revotación. Si ha habido alguna injusticia, puede subsanarse al reorganizar el cuerpo de arbitrios.

El señor Linacero, contesta al señor Yera, que la moción está clara, insiste en sus peticiones.

El señor Acedo, desea se quite de la moción las palabras referentes á libertad de conciencia y tranquilidad de conciencia.

Se acuerda que se amplie el expediente.

—Idem de la comisión de arbitrios, proponiendo el encabezamiento de los barrios extramuros para el consumo del vino comunal el año próximo de 1906.

Se aprueba.

Se aprueban varias cuentas li-

—Escrito de los nuevos investigadores recientemente nombrados, pidiendo remuneración y continuar disfrutando de los derechos adquiridos Pasa á Hacienda.

—Que pase á Intereses Generales atención del señor Castroviejo pidiendo permiso para usar el escudo de Vitoria en sus muebles.

—Queda enterado el Ayuntamiento del escrito de gracias, dirigido por varios industriales, por haberse zanjado el conflicto pendiente por falta de energía eléctrica.

El alcalde dice al señor Acedo que ha prestado la memoria que pidió el señor Acedo.

Este lo agradece y pide se examine la consulta que ha de hacerse al señor Iesé por si en la memoria están viciadas contestadas algunas preguntas.

El señor Saleta pide continuar las sesiones musicales hasta que se reserve el modo de subvencionar el trabajo á los músicos.

El señor Ruiz dice que habiendo trabajado ayer los barrenderos de la brigada, señor marqués de San Juan de Puerto Rico, por la familia del muerto, su tío don Julian Berasain, beneficiado de esta santa iglesia catedral, y su sobrino, el primer teniente de infantería don Federico Jelma; el señor capellán del hospital militar don Eugenio Gimenez, teniente coronel de infantería don Adolfo Respe; por la Diputación provincial de Alava, el vicepresidente de la comisión provincial don Vicente Gonzalez de Echevarría y el secretario de la Diputación don Eudoro Ramirez Olano; la Junta directiva de la Filarmónica Vitoriana, representada por los señores vicepresidente, secretario y archivero, de ella, don Augustin Mundet, don Joaquín Belloso y don Luis Zamarraga, respectivamente, y de la Zona el comandante don Eduardo Arámburu y el capitán don Modesto Diaz; todos de uniforme rigurosa etiqueta.

Ambos oficios, ha asistido gran concurrencia de fieles, viéndose muchas señoras, que asistieron al acto seguido, á las once y cuarto, se verificó la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Abrieron la marcha 24 asilados, seguidos de ocho capellanes, de pellic, montando las procesiones de ritual. Luego la cruz azada de la mencionada parroquia y á hombros de cuatro sepultureros, el féretro, forrado de terciopelo negro, con las iniciales R. S. A. y sobre él el ros, bastón y sable, sin coronas por disposición expresa del difunto.

Las cintas, eran llevadas por el teniente coronel del regimiento de infantería de Cuenca, don Enrique Mendoza; teniente coronel del regimiento de reserva de caballería, don Enrique Cayo; comisario de guerra en primera clase, don Juan Vera-Fajardo y comandante de ingenieros, don Manuel M. donado. A los lados de los difuntos, con bandones encendidos.

Las cintas, eran llevadas por el teniente coronel del regimiento de infantería de Cuenca y a continuación, un numerosísimo cortejo fúnebre, constituido por personas de las distintas clases sociales, amigos y compañeros del difunto, el jefe, el general de brigada don Eduardo Canedo Aguilles, todos los jefes y oficiales de la Zona; comisiones de los cuerpos y dependencias de la plaza, formadas por un teniente coronel, un capitán y dos subtenientes y presididas por el general señor Gonzalez Tabares, individuos de la Junta directiva de la Filarmónica, conserje y socios de ese cuerpo y una representación del procurador del colegio de Santa María.

Cerraba la comitiva un batallón del regimiento de infantería de Cuenca con bandes de tambores, cornetas y música y es parte de gastos, ordenando el teniente coronel don Francisco Bruna.

Poco antes de llegar al campo santo, ha desfilado la fuerza ante el cadáver, haciendo las descargas de ordenanza á las doce, momento en que se daba tierra á los despojos del infante difunto.

A su familia, especialmente á la viuda don Luisa Irazoz, hijos, madre, hermanas don Ernesto, farmacéutico de Erice (Navarra), hermana política, primos y demás parientes, ha causado tan tremenda desgracia y les acompañamos en el que sienten.

El pésame, lo hacemos extensivo á la Zona y á la Filarmónica Vitoriana, que han experimentado una verdadera desgracia con tan sensible pérdida.

Nuestros regalos

Recordamos á los lectores de HERALDO ALAVÉS, que para tener opción á NUESTROS REGALOS del presente mes de diciembre, se precisa la devolución de los números de este periódico, teniendo de plazo, para efectuarlo desde el martes 26, hasta el sábado 30 del corriente, á las doce de mediodía

PRIMERA MISA

En el templo conventual de Religiosas Brigadas de esta capital, celebró ayer á las diez de la mañana su primera misa nuestro querido amigo el nuevo sacerdote don Teodoro Polé Inchausti.

Ejerció de padrino de altar el virtuoso parroco de San Miguel Arcángel don Emeterio Abecucio y de padrinos seglares don Juan Bautista Alfaro y su esposa doña Mercedes Fournier.

Ocupó la sagrada cátedra el capellán de dicho convento don Mateo Fernandez de Utrera, quien con palabra clara y expresión tan sencilla como elegante puso de manifiesto lo que es el sacerdote y sus deberes, tanto en el confesionario como en el pulpito.

A tan solemne acto religioso asistieron gran número de parientes, amigos é invitados del misacantano, los cuales después se trasladaron al hotel Pallares, donde se les sirvió un expedito y elegante bufete.

Damos desde estas columnas nuestra más cumplida enhorabuena á nuestro amigo don Teodoro Polé, la cual hacemos también extensiva á su familia.

Suscripción

para obsequiar con un "Pectoral" al muy ilustre señor don Santiago Ozcoidi, en el próximo día de su consagración episcopal.

Don Justo López de Arróyave, presbítero	10
Don Isidoro López de Arróyave, presbítero	10
Total	415 00

Continúa abierta la suscripción en la administración de este periódico.

NECROLÓGICAS

—A las cuatro de ayer tarde, fueron conducidos, á la última morada, los restos mortales de la respetable señora doña Gervasia Ortiz de Zarate y Eguia, fallecida, santamente, anteayer, en Vitoria, á los 75 años de edad, rodeada de su afijida familia y confortada con todos los auxilios espirituales.

Al acto acudió numerosa y escogida concurrencia.

El oficio de difuntos se celebró mañana á las once menos cuarto, en la iglesia parroquial de Santa María.

Acompañaron en su dolor á la familia de la difunta y muy particularmente á sus hijas é hijos políticos don Melquíades Ullivarri, don Gabriel Celada, don Mateo Presa y don Victor Armentia.

—Conformamos en nuestros lectores, ayer, á las seis de la mañana, entró, santamente, su alma á Dios en

Teatro Principal

La sección *vermouth* de anoche, se vió concurridísima de selecto público y también asistió bastante á la doble, de las nueve de la noche.

Las Estrellas hicieron feir y los actores fueron aplaudidos por su trabajo.

Esta noche gran función con decoraciones recién llegadas de Mondragón. Trabajarán en un momento de desgracia, que vivieron en un momento de desgracia. Una de ellas lucirá un collar con un diamante de gran valor.

El síndico H. V. que ganó el primer premio de belleza, celebrado en Vitoria, recibió ayer cinco un telegrama recibido por Orez, que decía así: "Paris—27"

